

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de

**EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.**

**Informe sobre la auditoría a los estados financieros**

### **Opinión con Salvedades**

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de **EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.** que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultado integral y otro resultado integral separado, de cambios en el patrimonio neto separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos descritos en los párrafos de "Fundamentos de la Opinión con Salvedades" los estados financieros separados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera separada de **EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones separado y el estado de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

### **Fundamentos de la Opinión Con Salvedades**

#### Limitaciones al Alcance

No obtuvimos contestación a nuestras solicitudes de confirmaciones de los asesores legales de la Compañía, Dr. Wison López y Estudio Jurídico Irigoyen Maldonado Business & Law Firma Cia. Ltda. y Banco Guayaquil, lo cual nos impidió conocer los trámites o procedimientos judiciales y extrajudiciales iniciados por la Compañía o contra ella y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene aportes para futuras capitalizaciones realizados por NEGCORPBIS S.A. en el año 2014 por US\$2,515,550; los mismos que de acuerdo a las normas locales vigentes se debían capitalizar en el corto plazo. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros separados adjuntos.

### Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, como se menciona en la Nota 28 a los estados financieros, los estados financieros fueron preparados considerando que Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas netas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de US\$ (2,154,007) y US\$(1,955,958) respectivamente, mantiene un capital de trabajo netos negativos al 31 de diciembre de 2018 de US\$(36,174,001). Estos factores entre otros, establecen dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

Conforme mencionamos en la Nota 34 a los estados financieros, la Compañía decidió cambiar de política contable en la contabilización de las inversiones en subsidiarias bajo el método de participación a partir del año 2016, reformulándose los estados financieros a partir de esa fecha; el efecto por este cambio dio lugar a incrementar las inversiones en subsidiarias y resultados acumulados en US\$ 13,289,355 para los años 2017 y 2018 se incrementaron los resultados de los períodos en US\$ 1,354,962 y US\$ 1,113,260 respectivamente.

### Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Énfasis Base Contable y Restricciones a la Distribución y Usos

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de los estados financieros a la entidad de control. Nuestro informe está dirigido a los Accionistas y

Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no deber ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

#### **Otras Cuestiones**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de la Compañía **EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.**, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 2 de agosto de 2018, expresó una opinión con salvedades.

Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de **EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.** y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado.

#### **Información Presentada en Adición a los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de los Accionistas. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de los Administradores de la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de

negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas,

expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

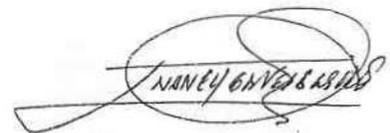
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

*Expaudit Cía Ltda.*

Quito, Mayo 3, 2019  
Registro No. SCV-RNAE-941



Nancy Gavela Lara  
Socia  
Licencia No.21.874